

La Comisión Europea aprueba el desembolso de 7.021 millones de euros correspondientes al cumplimiento de hitos y objetivos del Plan de Recuperación

Osteguna, 2 de uztaila de 2026

- **La Comisión Europea ha confirmado que España ha cumplido con 73 hitos y objetivos vinculados al sexto tramo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**
- **El pago bruto incluye 5.970 millones de euros en transferencias (incluidos 302 millones correspondientes a dos hitos pendientes del quinto desembolso) y 1.051 millones de euros en préstamos**
- **Con este sexto desembolso, que se espera que se produzca en las próximas semanas, España habrá recibido más de 77.000 millones de euros, lo que representa el 76% del total de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a España**



La Comisión Europea ha aprobado el sexto desembolso del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia tras constatar el cumplimiento de 73 hitos y objetivos (64 de transferencias y 9 de préstamos) presentados por España.

Este nuevo desembolso asciende a 7.021 millones de euros brutos, de los cuales 5.970 millones corresponden a transferencias y 1.051 millones a préstamos. Se espera recibir el ingreso en las arcas públicas en las próximas semanas.

Tras este pago, España habrá recibido más de 77.000 millones de euros de fondos europeos, al haber cumplido 338 hitos y objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que refleja el compromiso con las reformas y la ejecución eficaz de las inversiones realizadas en España. Este importe representa el 76% del total de los fondos asignados a España.

España también ha logrado el reconocimiento favorable de la Comisión a otros dos hitos cuyo importe permanecía suspendido del quinto desembolso, correspondientes a la digitalización de entidades regionales y locales y, parcialmente, a la reforma fiscal. Esto se traduce en 302 millones de euros más para nuestro país.

España se encamina a cerrar con éxito un instrumento clave para la modernización económica, social y territorial del país. En esta última fase del Plan de Recuperación, tres hitos asociados al sexto desembolso serán reformulados en una adenda técnica, en la que ya se trabaja, con el objetivo de ganar en claridad y que queden listos para su incorporación en la solicitud del séptimo y último desembolso. Esta reordenación en la evaluación de hitos, un trabajo técnico coordinado plenamente con Bruselas, refleja la madurez del proceso de ejecución del Plan de Recuperación que España aspira a culminar con éxito.

En paralelo a la presentación de la adenda técnica, el Gobierno trabaja en la preparación y solicitud del séptimo y último desembolso de fondos europeos, que supondrá la revisión de 146 hitos y objetivos. El objetivo es culminar en tiempo y forma el Plan de Recuperación, reforzando el impacto de las reformas e inversiones en nuestro país.

Hitos y objetivos más destacados

La sexta solicitud de pago se ha caracterizado por reformas de calado legislativo y grandes inversiones, entre las que cabe destacar las implementadas en los siguientes ámbitos:

- **Movilidad sostenible y descarbonización:** Aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, que sienta las bases para articular un sistema de transporte descarbonizado, digital y eficiente. Además, se han movilizado 250 millones de euros para el desguace de vehículos antiguos y la adquisición de vehículos de emisiones cero y el desarrollo de la infraestructura de recarga, junto

con la ejecución de 85 proyectos innovadores de electromovilidad.

- Actuaciones en el mercado de la vivienda: Creación de CASA 47, Entidad Estatal de Vivienda y Suelo, como pilar del nuevo sistema público de vivienda y garante del derecho de acceso a la vivienda asequible y permanente.
- Refuerzo de la protección social y del sistema de salud, a través del establecimiento de un modelo de corresponsabilidad real (trasposición de la Directiva (UE) 2019/1158) con la ampliación y retribución de los permisos de nacimiento y cuidado, con especial refuerzo para las familias monoparentales y la implementación de medidas para mejorar la estabilidad y las condiciones del personal sanitario, tratando de eliminar el problema de cobertura de plazas en zonas más aisladas y peor conectadas.

También destaca la creación de más de medio centenar de centros de atención a víctimas de violencia sexual, que suponen un avance significativo en la protección de derechos y en la respuesta institucional frente a la violencia de género; y la aprobación de un Real Decreto-ley que refuerza la compatibilidad del Ingreso Mínimo Vital con otras prestaciones, eliminando barreras a la empleabilidad y facilitando la incorporación al mercado laboral.

- Liderazgo en transformación industrial y digital. La sexta solicitud de pago incluye la ejecución de 2.242 millones de euros en inversiones destinadas a la transformación industrial, canalizadas en gran medida a través de los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica). Estas ayudas tienen un elevado efecto tractor sobre el crecimiento, el empleo y la competitividad; inversiones superiores a 1.800 millones en transformación digital y ciberseguridad, incluyendo el impulso de la digitalización de la Administración General del Estado; inversiones relevantes en conectividad y 5G.
- Destaca también la creación de la nueva Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, para una evaluación sistemática de los resultados de las políticas y programas públicos, así como para mejorar la rendición de cuentas a la ciudadanía, entre otras reformas.